

M. D. MACHADO Y CAL.

DEFENSOR JUDICIAL

MALDONADO

# EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.a EPOCA: AÑO II

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA N.º 124

NARCISO S. BORGES

DEFENSOR JUDICIAL

SAN CARLOS

N.º 17

## REDACTORES

GILBERTO ACOSTA VIERA  
NARCISO S. BORGES  
HONORIO P. FAJARDO

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los Jueves

## PPECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. . . . . \$ 0.25  
• un semestre. . . . . 1.30  
• un año. . . . . 2.50

Correspondencia, Gires etc. dirigírlos á la Administración.

## EL HERALDO

## Sobre lo mismo

En nuestro número anterior manifestabamos la necesidad y conveniencia que existe en que sea eliminado el Sr. Delfino del puesto de Jefe Político, en desagrabio á la opinión pública, que así lo reclama por intermedio del petitorio que acaba de dirigir al Sr. Presidente de la República.

Hoy insistimos sobre lo mismo; pero encarearemos el asunto bajo la faz partidaria—Nadie ignora la participación activísima que ha tomado el actual Jefe Político en todos los procesos eleccionarios realizados bajo su administración.

Su intransigencia absorbente fué la que trajo en 1913 el primer sismo entre los colorados del Departamento, quien alentado por el triunfo conseguido á base de coacción policial en aquella jornada; se creyó dueño absoluto de los destinos partidarios é hizo y deshizo á su antojo comisiones partidarias; excluyó y agravió en todas formas,—pretendiendo humillar á los elementos más representativos del partido Colorado; autorizó que sus secuaces pusiesen en la picota del ridículo con injurias y diatribas á quienes se oponían á ese cúmulo de arbitrariedades e injusticias, y persiguió hasta amenazarlos por el hambre á los que tuvieron la altivez cívica y el coraje de resistir á la corriente corrupta en que se habían embarcado los componentes de la fracción política que encabezaba el Jefe Político.

Esa es sin cargar absolutamente las tintas, la foja de servicio partidario que ostenta hoy el Sr. Delfino ante sus correligionarios del Departamento; foja de servicio que presentada antes del memorable dia 30 le hubiese valido la más entusiasta aprobación.

Hoy dada la nueva orientación política del gobierno del Dr. Viera tiene que merecer de parte de esta la repulsa más energica—Y debe comprenderse que quien no ha tenido reparo en proceder

así, tiene que ser, y es un escaso insalvable por más buena voluntad que se tenga para unificar las dos tendencias antagonicas en que está dividido el partido colorado.

Por eso es que hemos entendido siempre, y esa es la razón en que nos fundamos para sostener que con el Sr. Delfino en la Jefatura no se llegará jamás á la unificación partidaria.

Que se sacrifiquen los hombres para salvar los principios; así lo exige la delicada situación del momento.

Andrés R. Chipito

## SU FALLECIMIENTO

En una forma repentina falleció el 5 de corriente en la capital, el señor Andrés R. Chipito.

Fué el extinto compatriota un ciudadano dotado de las más estimables prendas. Hijo de sus propias obras había conquistado por su inteligencia y probidad un puesto distinguido en la corporación de Escribanos.

Desempeñó muchos años el puesto de actuario adjunto de uno de los Juzgados del Crimen, del Departamental de Montevideo y del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, acreditando en el ejercicio de esos cargos condiciones salientes.

Poseía uno de los más acreditados protocolos de la capital, y en representación de los Escribanos de la República formaba parte del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Su actuación en la política se señaló siempre por un desinteresado patriotismo—y en los últimos acontecimientos que dividieron la opinión nacional formó en las filas del partido Anticolegialista, que lo honró merecidamente con la designación de una de las primeras suplencias en Montevideo á la Convención Nacional Constituyente, á la que debía ingresar por opción de los titulares á la representación de otros departamentos.

Ante la tumba del distinguido compatriota y amigo caido, el doctor Félix Pollerri pronunció en nombre de las autoridades nacionales y de la Comisión Departamental del Partido Colorado «Fructuoso Rivera», la siguiente oración Fiscal.

**Señores:**  
Las autoridades nacionales y la comisión departamental del Partido Fructuoso Rivera, por intermedio de mi voz amiga y dolorida, despiden al nobilísimo espíritu que animó á Andrés Chipito, en la hora de su descenso á la región del indescribible misterio.

La siempre renombrada y siempre verdadera protesta contra la muerte prematura de un ser capaz de lo bueno, nunca fué más justa que ante la inesperada desaparición del ciudadano cuyos restos vamos á estregar á la tumba.

Cuando después de una labor esforzada—tanto como el alma fétrea de la raza genitora—su clara inteligencia, que cultivó con extraordinario afán, y con resultados óptimos, y su probidad que fué el patrimonio de su iniciación en la vida, lo habían recién llevado á alcanzar los lauros merecidos por quienes luchan y vencen, cuando, salvado el círculo extenso y escogido por cierto, de sus férreas amistades, por la noción de sus capacidades civicas, se iba á encontrar habilitado para evidenciar las en el escenario más alagüeño y solemnre á que pueda aspirar un republicano, calladamente, sin un anuncio que le hiciera afortunada traición, la muerte ha destruido de un golpe todas aquellas realidades y todas estas esperanzas, desvaneciéndolas con su soplo fatal.

«Son las lágrimas de las cosas... que estamos condenados á verter cuando nuestra naturaleza se rebela contra la crueldad ignota, que hiere de la misma manera á lo útil que á lo insano, sometiéndonos á una ley tan oscura como ineludible; pero sin que jamás logre abatir la indomable energía humana siempre más decidida en su marcha hacia la conquista del bien, porque oponiendo al desficiente momentáneo de estos rudos golpes, sobrevive y se conserva perdurable, el recuerdo y el ejemplo de los que cayeron con honor en la contienda eterna.

Y este ciudadano deja tras de sí enseñanzas que la modestia de su sencillo espíritu no fué bastante á ocultar, deseando que todos cuantos estuvimos á su lado en los desalientos y en las incertidumbres, lo mismo que en la hora del triunfo, —recordaremos siempre la templa firmeza de sus convicciones, el impetu apasionado de su amor al bien, al partido y al país, y, por encima tal vez, de esas prendas excelsas y raras, la inagotable generosidad y el altruismo bondadoso de su noble corazón.

Quien deja á su paso por la vida memoria de tales virtudes y de sentimientos tan grandes, tiene que salir de ella como se va este hombre que lloramos: en medio al dolor de todos cuantos de cerca ó de lejos pudieron medir su valimiento y están ahora capacitados para apreciar la magnitud de la pérdida.

Depósito sobre su tumba las flores de la amistad y el recuerdo.

He dicho.

## ¿ QUE OCURRE ?

Allá por Punta del Este está sucediendo algo más que anormal.

Se han producido barias tentativas de robo; y de noche son apedreadas las casas de los vecinos de Punta del Este. Enterados de lo que sucede nos pusimos en campaña para averiguar la verdad de lo que allí pasa, pues nos extrañó que se reuniera el 14 y que había toros. Hechos se reconoció del Comisario Burgueño, pudiera ser confirmada y que sería en

no hubiese dado ya con los saqueadores. Pero lo que ocurre allí, es algo que nunca ha sucedido entre nosotros ni en las peores épocas.

Veamos lo que nos dijo un respetable vecino de Punta del Este con quien hablamos al respecto:

«Aquí mi amigo no hay tales malhechores, solo hay una «gavilla» de políticos de baja ralea que quieren á todo costo hacer sacar al Sr. Comisario y hacen todos esos aparatos para demostrar lo inservible de la policía, están convinados en tal forma que se hace más que imposible pescarlos. Nos agregó, á Burgueño que es un correcto funcionario y cumplido caballero se le tiene mal visto por la amistad que lo liga al Dr. Amézaga á quien los peligrosos Sosistas no

pueden pasar por que saben que el hombre no las va con ellos. Seguiremos de cerca este nuevo método de eliminar funcionarios cuando no son del agrado del superior; y veremos hasta adonde se animan á ir.

## ¿ SERÁ CIERTO ?

«El Combate» nos informa que los ases jefaturales han remitido á la Comisión Colorada Nacional la nómina de los elementos que han de integrar la Departamental. El colega cita nombres que nos resistimos á creer hayan sido incluidos en la citada nómina; por lo que no nos animamos hoy sin verdadero conocimiento de causa á juzgar la autoridad partidaria peligrosa y poner de manifiesto con la ruda frankiza que nos caracteriza cual podrá ser su autoridad moral así integrada. Esperaremos conocer nombres para hacerlo.

## Los guarda Bosques

En breve será elevado á la municipalidad un proyecto confeccionado por el Inspector de la Defensa Agrícola Sr. Raúl Martínez Monreal respecto á la creación de un cuerpo permanente de guarda Bosques, con el fin de vigilar y evitar los incendios de nuestros pinares que como se sabe están expuestos de un momento á otro y en el menor descuido han sido devorados por el fuego dada la indole de estos árboles. De desear seria que el proyecto en cuestión se convirtiese en un hecho real.

## ¿ Habrá Toros ?

En la sección que «El Día» destina á recojer las versiones más ó menos dispareadas que circulan por ahí, se dice que la Convención Anticolegialista se reúne el 14 y que habrá toros. Hechos se reconoció del Comisario Burgueño, pudiera ser confirmada y que sería en

cambio antijudiza si se refiriera á un acto peligroso.

En asambleas como las anticolegiales, cabe en lo posible que se discuta acaloradamente, porque cada uno de sus componentes expone sus ideas con toda amplitud y sin temor de que sus opiniones contrarien las del ministro ó las del diputado influyente. Por eso pue de haber toros. Pero si los hay, puede abrigarse la seguridad, de que en esta clase de lidias las consecuencias no deben temerlas quienes intervienen en ella sino aquellos que las provocan.

Y sino, que se recuerde el 30 de Julio, resultado inmediato de la decisión entusiasta y decidida de la anterior convención.

Por otra parte y como nota final, pue de decirse que no está el horno para pasteleros, y que después del 14 toda tentativa de acercamiento va á ser tardía.

## PUBLÍQUESE

Sr. Director de el Heraldo:

He tenido ocasión de hablar con varios corregidores de ésta sección y según me dicen, no se oye otra cosa ni se comenta otro tema que la permanencia

del Sr. Delfino al frente de la Jefatura

del Depto; y que según diceres de mu-

chos parece que lo querrán conservar como una reliquia de imperecedero reuerdo de desquicio político, que guardiarán también todos sus apuntes de actuación para que sean más tarde, pasados á la historia de las grandes desventuras, ya que por ventura también le ha tocado ser Jefe de nuestro departamento—convencidos ya—y cansados los buenos y consecuentes colorados, dejarán la obra política en este departamento librada al capricho de perjudicar la causa del partido de Rivera, que es la causa nacional.

Ni aún así quieren sacrificar al hombre por la causa, pero si, sacrifican la causa por el hombre, lo que equivale decir, que el Sr.

Delfino está muy por encima, políticamente de la mayoría de los colorados del departamento; pero mas tarde serán las de á peso y el pesar de todos. ¿Para qué esa disposición emanada recientemente del Ministerio del Interior como no hace mucho tiempo hemos visto una circular pasada á la jefatura de los departamentos en la que dice que deberán los Jefes Políticos tomar impresiones de los habitantes de la campaña para los candidatos á proponer por éstos para desempeñar los puestos de Comisarios y Sub-Comisarios como medio de conocer si presentan resistencia dentro de la opinión de los ciudadanos honestos y de bien vivir?

Pues el actual Jefe que se nos impone Sr. Director, no llena ni medianamente la simpatía dentro de esa gente honesta y trabajadora, que es la mayoría del departamento; en una palabra, es el pueblo que está ya cansado de pedir que se le sustituya por otro ciudadano que llene sin ninguna de esa resistencia dentro de los colorados del departamento, esa alta misión política y administrativa. ¿En que quedamos Sr. Director: hay interés en la unificación departamental

tal ó en proteger á un hombre ajeno á nuestro ambiente? Pues si ese protegido fuera un elemento de reconocida valía en nuestra política local no nos encontraríamos como desgraciadamente nos encontramos todos diseminados y expuestos á caer en una vergonzosa derrota en la próxima lucha comicial; y se habla de unificación, pero no quieren dar se cuenta que con la permanencia de Dn Raymundo al frente de la Jefatura solo contribuirán unificarse solidamente al adversario de siempre, ó sean, los blancos

que saber con suma habilidad aprovechar nuestras discordias políticas.

Los elementos de campaña, como nosotros, Sr. Director, sin más preparación que la de bien sentir por la causa de Rivera, que es la causa de todos aquellos que han sabido sacrificarse y luchar no por ambiciones desmesuradas, ni por

puestos públicos, ni por figuración política que es el patriotismo que invocan muchos por predisponer bien nuestro espíritu de colorados entusiastas y sinceros y que le ayudemos á empoltronarse y después, SI TE HE VISTO NO ME ACUERDO. La recompensa no tarda en venir, aquí la tenemos, aquí la palpamos Sr. Director,—el interés de unos pocos por encima del bienestar de todos.

Suyo affmo.

UN RURAL.  
Pan de Azúcar, Octubre de 1916.

## Voces amigas

Hasta nuestra mesa de redacción nos llegan de todas las secciones del Departamento palabras de aliento, voces amigas, de compañeros políticos que honran al partido, que nos estimulan cada vez más para seguir nuestra predica tesonera en defensa de los puros ideales del glorioso partido colorado, de esos que no saben de engaños ni misticaciones, si no de procederes altivos y caballerezcos aun en el trato común, con su adversario político.

Sirvan, pues, estas breves palabras de principios doctrinales para esos que militando en el partido de la defensa, desconocen los preceptos sustentados por el valiente partido de Rivera, habiendo hecho en esta próxima pasada campaña política todas las más bajas y ruines acciones para adular á quien piensa como ellos y conservar el puesto que la casualidad puso en sus manos confiada en que harían obra de verdadera democracia, dentro del orden civil, político y administrativo.

Nadie puede desconocer que los puestos públicos no son patrimonios de hombres ni fracción alguna, siendo la obra del pueblo mismo que creó los cargos para que los que los ocupan atiendan y sirvan sus verdaderos intereses dentro del orden establecido en nuestra legislación, mal puede ser buen funcionario quien se aparte de estos preceptos.

La administración y procedimientos empleados en la marcha pública del país hasta el dia de la elección de Julio pasado han quedado debidamente sancionadas por el veredicto popular con el rechazo en absoluto del gobierno pluripersonal pretensión representada por un círculo ambicioso que abusando de la confianza que en mala ho-

ra puso el país en sus manos, sentó plazas autoritarias para retar en lucha cívica á un pueblo activo y conciente.

No basta solo que esta sanción quede reducida al rechazo del Colegiado, es necesario que el País extienda su autoridad hasta llevar al seno de los pueblos públicos hombres sanos y concientes que sirvan de garantía de que en todo momento acatarán la voluntad nacional.

En nuestro Departamento tenemos, que el Jefe Político Señor Delfino nunca cumplió la voluntad del pueblo, si no que hizo en política y administración, la omnívora voluntad del senador Don Julio María Sosa personalizándose en las muchas sustentadas, con todos los elementos de más valor de su partido que no amalgaban con su torpe dirección política llegando á hacer un distanciamiento tal, que en ninguna forma se unificarán con el Señor Delfino al frente.

Si analizáramos el proceso de los acontecimientos é intrigas nacidas al amparo del poder, tendríamos para ratos llenaríamos una voluminosa historia de los hechos que empezando en la Jefatura Política se extendieron á todas las Secciones del Departamento llegando hasta el extremo de negarle la filiación política á los viejos y meritorios colorados conocidos y con títulos sañeados.

La unificación colorada puede ser una verdad en Maldonado el dia que el Señor Presidente de la República saque al Señor Delfino de la Jefatura Política anulando a la vez la funesta influencia del senador Sosa únicos causantes hoy de la división colorada en esta zona.

## La enfermedad de los pinos

Informes recibidos por el activo e intelectual Inspector de la Defensa Agrícola,

Isla, Ingeniero Agrónomo Raúl Martínez Monegal, dicen que la Defensa Agrícola en Montevideo, sigue estudiando la manera de combatir el Leucaspis Pinis, la nueva enfermedad, cuya aparición en nuestros montes, alarmó justamente a nuestros arboricultores.

Una vez realizados los experimentos necesarios y probada su eficacia se procederá á aplicar el método curativo á fin de destruir el mencionado parásito.

## Casa para tuberculosos

La Comisión Departamental Pro-Tuberculosos, después de una relache bastante prolongada,—por fin el martes se decidió á sesionar.

Consideró las varias propuestas presentadas para la construcción del edificio proyectado por el Ig. Prevettini, que servirá de asilo á los atacados por la peste blanca; y como ninguna de las propuestas consideradas se ajustaba al proyecto y presupuesto, se acordó rechazarlas y hacer el edificio por administración bajo la directa vigilancia del Ig. Prevettini.

Aunque no estamos de acuerdo con el temperamento adoptado por la Comisión para hacerlo construir por administración, pues entendemos que no han sido llevados las formalidades le-

gales para proceder así.

No por ello dejamos de felicitarnos que cuanto antes se realice una obra que tan necesaria es.

## Todo arreglado

Allá entre ellos está todo arreglado. Se ubicarán bien y quedaran contentos.

Por lo pronto sabemos que un alto funcionario jefatural dragonea bien cerca la Dirección del Liceo. Si se ubica, lo remplazará un Juez de Paz á quien con el asenso se le recomendaría la consecuencia á la situación caída; y al mismo tiempo se premiaría la habilidad que lo caracteriza para preparar semi plenas pruebas de delito cuando no son atajadas con tiempo.

Al puesto de éste irá un peligroso que hizo de periodista y hace tiempo espera—Esto es, si no siguen esperando.

## Nuevo Comercio

Bojó la razón social de Vazquez Hns. se abrirá en esta ciudad una nueva casa de comercio en el ramo de almacén. Ocupará el antiguo local de la casa de Alfonso M. Ortiz.

A los nuevos comerciantes deseamos le toda clase de prosperidad.

## Fiesta íntima

El Sr. Florencio González á quien la Diosa Fortuna favoreció vez pasada con un billete de lotería al cual se le acomplió un modesto premio, quiso festejar este grato acontecimiento; y el domingo reuníó en el Bosque Municipal á un regular número de amigos en donde se le hizo los debidos honores á un «tier no con cuero.» Haciendo votos los presentes por que el hecho se repitiese y la suerte siga favoreciendo al Sr. González.

## Red Telefónica

La empresa de la Red Telefónica local que no escatima esfuerzo en mejorar dia á dia su instalación, ha resuelto en virtud de tener que levantar sus líneas á causa de la instalación de la luz eléctrica, cambiar todas las actuales vigas de la calle Sarandí de ocho metros de alto por vigas de quebracho colorado de nueve metros de altura; lo que indudablemente le dará un aspecto soberbio.

## Cronica Social

### VIAJEROS:

De la Capital llegó el Sr. Lisandro González.

Del mismo paraje encuéntrase entre nosotros el joven Félix de Nava.

Para la Capital partió el Sr. José Carlos Moreno.

Regresó de Rocha el Sr. Francisco N Arteta.

De Montevideo es esperado el Sr. Américo Pintos Marquez.

Llegó de su estancia nuestro amigo y correligionario Eliceo Odizzio.

Es esperado de la Capital el Capitán

Juan Jannicelli.

De Montevideo el Sr. A. Requena Muñoz.

En la localidad el Sr. Augusto Sagristá.

AGRADECIMIENTO:

Los esposos Aguirre - Núñez nos piden agradézcanos por intermedio de estas líneas á todas aquellas personas que en una forma u otra se han interesado en su reciente duelo.

*Registro de Minas*

Por disposición del Juez Letrado de Hacienda doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que se ha concedido á la sociedad Cooke, Fraser y Caballero el registro de dos minas de turba denominadas «SANTA ANDREA» y «SANTA ELISA» ubicadas en el Departamento de Maldonado, á inmediaciones de la Bahía.

A sus efectos, se hace esta publicación como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, Setiembre 2 de 1916.

Domingo E. González — Actuario.

V. Oct. 2.

*Judiciales*

REIMATE JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juz. Letrado Departamental doctor don Juan José Gómezoro, dictado en los autos caratulados: «GIL RODRIGUEZ contra JOSE LINO PEREIRA y SILVERIO F. BONILLA ejecución de hipoteca», se hace saber: Que el 27 de Octubre próximo á las quince horas y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ramón Díaz, asistido del Alguacil y del insfrascripto Actuario á la venta en remate público al mejor postor de un campo de propiedad de los nombrados PEREIRA y BONILLA ubicado en José Ignacio sector sección de éste departamento compuesto de una superficie de sesenta y nueve hectáreas cinco mil cuatrocientos doce centímetros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, lindando: al norte, con la sucesión Domingo Correa; al sur, don Casiano Sanabria y don Luciano Suárez; al este, con el arroyo de José Ignacio; y al oeste, con la sucesión Domingo Correa y Luciano Suárez. Se previene que el mejor postor consignará el diez por ciento de su oferta en la Sucursal del Banco de la República de esta ciudad, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos se encuentran glosados á los autos de la referencia á disposición de los interesados.

Maldonado, Setiembre 15 de 1916.

Antonio Stagnaro — Escribano.

V. Oct. 26.

*AUTOS SUCESORIOS*

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gómezoro, dictado en los autos sucesorios de don ZENÓN RODRIGUEZ y doña DELDAMIA RODRIGUEZ, se cita, llama y emplaza á don BASILIO ANDRES

RODRIGUEZ para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de no verificarlo se le nombrará curador de bienes. — Maldonado, Junio 17 de 1916.

Antonio Stagnaro. Escribano.

V. Oct. 26.

OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan José Gómezoro y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don JACINTO FIGUERA emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, Agosto 21 de 1916.

Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Oct. 26.

OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan José Gómezoro y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de LUGARDINO SOCA emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, Setiembre 18 de 1916.

Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Oct. 26.

OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan José Gómezoro y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de doña MELITONA SILVA emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, Junio 19 de 1916.

Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Oct. 5.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan José Gómezoro y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de doña BALBINA B. FERNANDEZ emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Julio 3 de 1916. — Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Oct. 5.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Juan José Gómezoro y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que

ha sido declarada abierta la sucesión de don ALEJO CAMACHO, emplazándose á los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Maldonado, Agosto 19 de 1916.

Antonio Stagnaro — Actuario.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gómezoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Loreta Correa de Cal, emplazándose á los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Maldonado, Setiembre 14 de 1916.

Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Oct. 19.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gómezoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de ANTONIO GIMENO emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Maldonado, Setiembre 14 de 1916.

Antonio Stagnaro — Actuario.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gómezoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de doña MARIA DELGADO de DELGADO emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.

Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Nov. 9.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Juan José Gómezoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Bernardo Abreu, emplazándose á los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Oct. 12.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gómezoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de JOAQUINA FIGUERA de CABRERA emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Oct. 12.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan José Gómezoro y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de GREGORIO UMPIREZ emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días baj-

apercibimiento.

Maldonado, Agosto 21 de 1916. — Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Oct. 12.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Juan José Gómezoro y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de CLARA SILVERA emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Oct. 12.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gómezoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de doña DOLORES ROSA CAMARÓN y JOAQUIN LAURO CAMARÓN emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días baj-

apercibimiento.

Maldonado, Setiembre 11 de 1916. — Antonio Stagnaro — Actuario.

V. Oct. 19.

# ¡VENDER MUCHO Y GANAR POCO! BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

HE ÁHI EL LEMA

-- DE --

## "LA SIN RIVAL"

Almacén por Mayor, Barraca, Ferretería y Bazar

-- DE --

## Busquets Hnos. y Cía.

Aceptan pedidos de cualquier paraje del Departamento y envian cotizaciones á quien las solicite. Condiciones especiales para minoristas. Servicio diario á la Estación del Ferro Carril. Teléfono Rio de la Plata N.º 3-Maldonado.

## TIENDA Y MERCERÍA

De Blas Risso Hijo  
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoras y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

## LA MONTEVIDEOANA

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar

DE

FERNANDEZ IZMENDI Hnos.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida--Maldonado.

## Barbería y Peluquería

DE

ARTURO CANO LARROSA

Calle 18 de Julio esq.-Ituzaingó  
Maldonado

Gran variedad en el ramo de Perfumería y artículos para hombre.

## Pensión Familiar de

Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias.

Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios.

Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes.

Proximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.

—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—

MALDONADO.

## Barbería Tassano

DE

ANTONIO J. TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmoro y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

## Platería y Joyería de Teófilo González

Plaza San Fernando--Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.  
Precios sumamente ventajosos.

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Zabala esquina Cerrito.—Montevideo

AGENCIA: Rondeau , Valparaíso

SUCURSALES: Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, José Batlle y Ordoñez, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yi, Tacuarembó, Tala, Treintay Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO . . . . . \$ 25.000.000.00

CAPITAL INTEGRADO . . . . . \$ 13.883.443.80

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquilas.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

ABONA

En Cuenta Corriente a oro . . . ps. 1 por ciento

En depósito a Plazo Fijo. 3 meses . . . « 3 « «

« « « 6 « . . . « 4 « «

« « « mayor plazo . . . Convencional

Caja de Ahorros . . . . . ps. 3 por ciento

En Sección Alcancías... (máximo \$ 1.000...) 5 « «

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro . . . Convencional

« « con garantía de valores . . . « «

Descuentos y cauciones . . . . . « «

HORAS DE OFICINA

Diciembre 1.º a Marzo 14

8 a 11 y 3 a 5

Marzo 15 a Noviembre 30

9 a 12 y 2 a 4

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911. Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE,—Gerente.

## PROVISIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general.

Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa.

Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

## Nicasio de Los Santos

## Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada. Dr. R. Bergalli  
Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Corredor entre Maldonado y Montevideo, haciendo escala en sus Estaciones intermedias.

Se encarga de toda clase de comisión por delicada que ella sea.

## ALMACEN

## LA IDEA

de MANUEL FERNANDEZ

Calle Montevideo esq. Rocha—Maldonado

Es la casa en su género que vendemás barato-co-

mestibles y artículos de

primera necesidad - se

atienden pedidos a toda

hora.

## Carnicería del

## "Buen Trato"

de Camacho y Cia.

Calle Ada. Porvenir—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales.

## ¡Atención!

Viandas con alimentos para familia  
buena comida despacha Espinela.

Calle Florida—Maldonado.